



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N°
CORRIENTES,

093 / 19
13 MAR 2019

VISTO:

El Expte. N°08-06479/18 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general formar profesionales idóneos capaces de comprender desde una perspectiva interdisciplinaria los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad en su interacción con su entorno;

Que por Resolución N°712/18 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°07/19, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. - Ordenanza de Posgrado y N°556/16 C.S - Guía de Presentación de los Programas de Diplomatura Superior;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS", en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°- Designar como Director al Mgter. Julio Enrique PUTALLAZ.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.



ANEXO

DIPLOMATURA SUPERIOR EN "Discapacidad y Derechos"

Denominación del Diploma a otorgar DIPLOMADO SUPERIOR EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS

Datos Unidad/es Académica/s (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

- Domicilio: Salta N° 459, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina.
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

Localización de la Carrera (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

- Domicilio: Salta N° 459, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

Sede/s de la Carrera

- Sede central, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste.

Unidad Académica Responsable

- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste.

I. PRESENTACION

1. Fundamentación del Programa.

En las últimas décadas se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, situación que se consolidó con la aprobación en la Asamblea de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este tratado fue ratificado por nuestro país a través de la Ley N° 26.378 y se le otorgó rango constitucional, en los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, con la sanción de la Ley N° 27.044. Esta Convención resalta los principios de no discriminación, equiparación de oportunidades, autonomía individual, accesibilidad y plena igualdad de oportunidades. Asimismo, compromete a los Estados parte a que promuevan la formación técnica en esta materia.

La universidad hoy se ve interpelada por el desafío que presentan los nuevos perfiles de los postulantes y estudiantes, ya que no responden a los esquemas tradicionales del imaginario institucional.

Las políticas públicas se han declarado inclusivas para las universidades nacionales, lo que ha implicado una revisión de las prácticas tradicionales; el planteo sobre una universidad inclusiva interroga a la universidad toda, ya que no constituye meras prédicas de buenas intenciones, sino, acciones académicas integrales para equiparar condiciones desiguales en el ingreso.

Estas condiciones desiguales en el ingreso, exigen una transformación, ya que la institución universitaria de hoy, no se encuentra preparada para ofrecer respuestas que posibiliten garantizar ingreso y permanencia para cualquier estudiante que no reúna los requisitos que durante siglos y décadas ha sido el del estudiante esperado. En este nuevo escenario, existe un explícito reconocimiento de la singularidad al interior de diversidad, amparado en el concepto de inclusión.

La Universidad Nacional del Nordeste, reconociendo este contexto de diversidad y particularmente con relación a las personas en situación de discapacidad, se ha propuesto el respeto a los tratados internacionales y las normas y leyes nacionales, espíritu ya presente en la creación de la UNNE en el año 1956: "La Universidad Nacional del Nordeste desarrolla su misión con absoluta prescindencia en materia ideológica, política, religiosa y sin discriminación de orden racial, religiosa, de nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos" (Estatuto de la UNNE. Art. 2°) y el impulso de acciones académicas integrales.

El desarrollo de programas, proyectos y acciones concretas y articuladas, que aseguren el derecho a la enseñanza superior y la equiparación de oportunidades de ingreso, permanencia y egreso tiene como principales antecedentes a nivel de la universidad la creación del Programa Integral de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad de la UNNE con el propósito de impulsar un vigoroso proceso de inclusión en la comunidad universitaria de la UNNE, fortaleciendo e integrando



las capacidades de formación, extensión e investigación entre otros objetivos (Res. N°695/15 C.S. "UNNE INCLUSIVA") y la Cátedra Libre Diseño Universal e Inclusión (Res. N°482/15 C.S.), con el objetivo de construir un espacio académico, interdisciplinario, transversal y participativo para la reflexión, el intercambio y difusión de temáticas vinculadas a la accesibilidad y la inclusión, sirviendo de apoyo a los programas, proyectos y acciones institucionales orientados a atender la diversidad, eliminando barreras y factores de exclusión por motivos de discapacidad y mejorando las condiciones de inclusión en la Universidad.

A nivel regional y nacional la UNNE participa y lidera redes temáticas con eje en la accesibilidad e inclusión: en el ámbito de las universidades miembros del Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina integra desde el año 2015 la Red Interuniversitaria Nacional – organización interuniversitaria miembro del CIN habiendo asumido la responsabilidad de la Coordinación Ejecutiva para el período 2016 – 2019. En el contexto de las universidades que participan de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUMG) la UNNE impulsó la creación de un Grupo de Trabajo específico que hoy conforma el Comité Académico Accesibilidad e Inclusión junto a otras 13 universidades de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Durante el año 2016 y 2017 se ejecutó un Proyecto de Accesibilidad Académica con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (Programa de Calidad - Convocatoria de Accesibilidad Académica) que contempló acciones de sensibilización, capacitación e intervención concreta en distintas facultades que tuvo un sensible impacto en la comunidad académica en especial en algunas facultades tal el caso de la de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas en Corrientes y Humanidades en Chaco.

En la actualidad las distintas Secretarías y Áreas de Gestión – en especial las Secretarías Generales Académica, de Extensión, de Asuntos Sociales, de Planeamiento y de Relaciones Interinstitucionales – junto a distintas unidades académicas, articulan acciones para aumentar el impacto de los Programas de Formación Docente Continua, de Bibliotecas, de Accesibilidad y de Seguridad e Higiene, Universidad en Medio, de Movilidad académica, de Pueblos Indígenas entre otros, como parte de sus políticas institucionales de inclusión.

La Facultad de Derecho, a nivel de la propia unidad académica y/o en conjunto con el nivel superior, viene impulsando varias acciones en esta línea entre las que pueden destacarse:

- en octubre de 2016 fue sede de las X Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad / Congreso Educar para Incluir, impulsadas por la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional y la UNNE.

- el Consejo Directivo de la Facultad aprobó un Proyecto de Biblioteca Parlante como una de las estrategias de accesibilización de materiales para estudiantes con discapacidad visual en el marco del cual se realizan distintas adaptaciones en la Biblioteca las que se suman a las mejoras edilicias para eliminar o atenuar barreras físicas a personas con discapacidad motriz que se ejecutan tanto en el Campus Deodoro Roca como en la Sede Salta.

La Secretaría de Posgrado – junto con la Cátedra Libre Diseño Universal e Inclusión de la UNNE y en el marco de las políticas institucionales de inclusión han propuesto un programa de formación superior en alianza con uno de los mejores Posgrados en Discapacidad que se ofrece en Argentina, el Programa de Actualización en Discapacidad de la Universidad de Buenos Aires, que ya lleva diez (10) años de funcionamiento, el que cuenta con un destacado plantel docente de perfil interdisciplinario.

En este marco se entiende prioritario promover un avance significativo en esta materia, con la creación de una Diplomatura Superior en Discapacidad y Derechos integrando a profesionales que participan en el Programa de Actualización de la UBA junto a Profesionales locales. Esta instancia ofrecerá a los graduados de la región una formación especializada y profunda en los derechos de las personas con discapacidad, con una acreditación acorde al nivel académico de esta institución.

2. Objetivos Generales:

El propósito fundamental de esta Diplomatura es enriquecer la formación disciplinar del cursante aportándole a su formación de base, conocimientos y competencias técnicas, jurídicas y sociales en el área de la Discapacidad y los Derechos.

Se orienta a conseguir un perfil de profesional con sólidos conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar competencias en distintos ámbitos en la que la sociedad lo requiera con eje en la accesibilidad y la inclusión.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

0 9 3 / 1



3. Carga horaria
 - Carga horaria total: doscientas horas. (Se considera una carga horaria básica de 155 horas presenciales más una carga horaria adicional con lectura previa de bibliografía y elaboración de Monografías de integración de aprendizajes).
4. Duración del programa (en meses)
Diez (10) meses.
5. Modalidad: Presencial (80 % Presencial + 20 % lecturas previas y elaboración de trabajos de integración y síntesis).
6. Cupo previsto:
Máximo: 60.-
Mínimo: 30.-
7. Requisitos y trámites de admisión:
Si bien la diplomatura está orientada a profesionales del derecho, el eje curricular propuesto no solo acepta, sino que promueve la participación de otros graduados universitarios que, en el ámbito de sus respectivas experticias, tengan interés o injerencia en temáticas vinculadas al ámbito de la discapacidad. En este marco, esta diplomatura está diagramada pensando no sólo en las inquietudes de los abogados, sino también en Médicos, Trabajadores sociales, Licenciados en Comunicación Social, Turismo y Relaciones Laborales, Terapeutas ocupacionales, Psicólogos, Ingenieros, Diseñadores y Arquitectos y otras profesiones vinculadas a la discapacidad, que cuenten con título universitario de Carreras de mínimo de 4 años de duración.
8. Competencias a adquirir:
 - Destrezas que permitan a los profesionales cursantes, analizar las realidades de la región vinculadas a la problemática de la discapacidad.
 - Capacidad de realizar un análisis desde una perspectiva jurídica e interdisciplinaria de los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad o su entorno cercano de manera que proponga respuestas y/o alternativas a la problemática.
 - Desarrollar las habilidades necesarias para instrumentar mecanismos de protección eficaz de los derechos de las personas con discapacidad.
9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:
 - Cumplir con los requisitos administrativos que establece la Secretaría de Posgrado.
 - Haber abonado íntegramente las cuotas de la actividad.
 - Aprobar la evaluación final y las presentaciones exigidas al culminar cada módulo.
 - Ochenta (80%) por ciento de asistencia general.ç
10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar

Cuatrimestre	Módulo	Asignaturas obligatorias	Carga horaria	Equipo docente	Cronograma Correlatividades Evaluación
Primero	I Responsable: DR. JUAN SEDA	Nº 1 - DISCAPACIDAD: CONCEPTUALIZACIONES.	18	Profesores: DR. JUAN SEDA (UBA / Director) Prof. dictante DRA. MONICA ANIS (UNNE/Codirectora) Prof. Dictante	MARZO - ABRIL 2019 2 encuentros

[Handwritten signature]



		N° 2 DISCAPACIDAD Y EQUIPARACIÓN DE DERECHOS 2.1 Discapacidad y discriminación 2.2 Discapacidad y Administración de Justicia 2.2.1 Convenciones Internacionales 2.2.2 Derecho Administrativo	18	Profesores: ABOG. MARÍA INÉS BIANCO (CABA) Prof. Dictante DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (UNNE) Prof. Dictante	ABRIL – MAYO 2019 2 encuentros
		Profesores invitados a Módulo 1		DRA. JUAN FERNÁNDEZ BALFHOR (UNNE) DRA. MARIÁ JOSÉ NICOLINI DE FRANCO (UNNE) DR. DIEGO GORAL (GOYA, CTES.)	MARZO A MAYO 2019
		SEMINARIO INTEGRACIÓN MODULO 1 – Taller metodología (Elaboración de Proyecto de Ley / Normativa / Reglamentación)	9	DR. MARIO VILLEGAS - DRA. LORENA GALLARDO (UNNE). DR. SERGIO LOPEZ PEREIRA (UNNE)	MAYO 1 encuentro Viernes: Taller de Integración Asignaturas 1 y 2 / Sábado: Taller metodología
		LECTURAS PREVIAS/ ELABORACIÓN MONOGRAFÍA	15		Modalidad: Individual
		TOTAL MÓDULO I	45 hs. pres. / 60 hs. total		
Primero / Segundo	II Responsable: MG. JULIO PUTALLAZ	N° 3 - ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL 3.1 Discapacidad y DU: Conceptualizaciones generales. Paradigmas y tendencias 3.2 Accesibilidad en el barrio y la ciudad 3.3 Arquitectura accesible: la totalidad 3.4 Arquitectura accesible: las partes 3.5 Componentes y objetos: Diseño industrial universal 3.6 Tecnología e innovación para la inclusión 3.7 Seguridad. Normas y Reglamentos para la accesibilidad 3.8 Cultura, arte e inclusión	18	Profesores: MG. JULIO PUTALLAZ Profesor dictante MG. MARCELO BARRIOS D'AMBRA Profesor dictante MGTER. MARIO ZORRILLA Profesor dictante ARQ. NICOLÁS CABALLERO Profesor dictante	JUNIO 2019 2 encuentros Para cursar el segundo módulo los especializando debieron cursar el primer módulo Se ofrecerá como Curso de 60 hs.

[Handwritten signature]



	3.9 Patrimonio y Turismo accesible 3.10 Comunicación accesible 3.11 El diseño universal como dimensión de síntesis			
	N° 4 - DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN. 4.1 Introducción al abordaje de la discapacidad en la educación. 4.2 Educación especial y educación inclusiva. Educación superior. 4.3 Gestión para la inclusión. 4.4 Procesos de desigualdad y exclusión en la educación superior. Experiencias de género y Pueblos indígenas. 4.5 Cooperación inter universitaria. Redes	18	Profesores: PROF. MARIA ALEJANDRA MUGA (UBA) Profesora dictante	JULIO – AGOSTO 2019 2 encuentros
	Profesores invitados a Módulo 2		MG. JULIETA VILLA (UNMDP) PROF. ALEJANDRA GRZONA (UNCuyo) ING. OSCAR GUILLERMO LOMBARDEO (UNNE) ING. LILIAN BAEZ (UNNE) MG. LIC. SONIA I. MARIÑO (UNNE) MG. RICARDO NILL (UNNE) PROF. LAURA ROSSO (UNNE) MG. MARTA BERTOLINI (UNNE)	
	SEMINARIO INTEGRACIÓN MODULO II Taller metodología (Elaboración de Protocolo de actuación ó Proyecto de Intervención / Extensión)	9	DR. MARIO VILLEGAS – DRA. LORENA GALLARDO (UNNE) PROF. NORMA BREGAGNOLO (UNNE) DR. OSCAR ZOPI (UBA)	AGOSTO 2019 1 encuentro Viernes: Taller de Integración Asignaturas 3 y 4 / Sábado: Taller metodología
	LECTURAS PREVIAS/ ELABORACIÓN MONOGRAFÍA	15		Modalidad: individual
	TOTAL MÓDULO II	45 hs. pres. / 60 hs. total		



Segundo	III Responsable: MG. BEATRIZ PEREZ	N° 5 - DISCAPACIDAD Y SALUD. 5.1 Acceso a prestaciones de salud y discapacidad / 5.2 Capacidad jurídica. Normas de internación 5.3 Discapacidad y bioética / Discapacidad: gestión y calidad de vida 5.4 Movimiento asociativo y la lucha contra la discriminación. 5.5 Gestión pública de la Discapacidad	18	Profesores: MG. BEATRIZ PÉREZ (CABA) Profesor dictante DR. FEDERICO VALDÉS (UNNE) Profesor dictante LIC. JOSÉ LORENZO (UNNE) Profesor dictante	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2019 2 encuentros Para cursar el tercer módulo los especializando debieron cursar el segundo módulo Se ofrecerá como Curso de 60 hs.
		N° 6 – DISCAPACIDAD, TRABAJO Y FAMILIA 6.1 Discapacidad y trabajo. 6.2 Discapacidad y familia	18	Profesores: DR. JUAN SEDA (UBA) Prof. dictante PROF. VALERIA SORDO (STA. FE) Prof. dictante DR. GUSTAVO LOZANO (UNNE) Prof. dictante	SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2019 2 encuentros
		Profesores invitados a Módulo 3		DRA. EDITH CABALLERO (UNNE) DR. CESAR VALLEJOS - JUAN CASTELLO (UNNE) DRA. AMALIA DOLINSKY (FUNDACIÓN CABILDO ABIERTO DISCAP CHACO)	
		SEMINARIO INTEGRACIÓN MODULO III Taller metodología (Elaboración de Proyecto de Investigación)	9	DR. MARIO VILLEGAS - DRA. LORENA GALLARDO (UNNE). DRA. LILIANA RAMÍREZ (UNNE)	OCTUBRE 2019 1 encuentro Viernes: Taller de Integración Asignaturas 5 y 6 / Sábado: Taller metodología
		LECTURAS PREVIAS/ ELABORACIÓN MONOGRAFÍA	15		Modalidad: Individual
		TOTAL MÓDULO III	45 hs. pres. / 60 hs. total		



Segundo	4	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL: TRABAJO FINAL DE SÍNTESIS 3 Modalidades: - Proyecto de Ley (Perfil Profesional) - Proyecto de Intervención - Extensión (Perfil Social) - Proyecto de Investigación (Perfil académico)	20 hs. Seminario / 47 hs. total incluyen Monografías y lecturas	DR. MARIO VILLEGAS - DRA. LORENA GALLARDO (UNNE) DRA. MÓNICA ANIS (UNNE) MG. JULIO PUTALLAZ - MG. MARCELO BARRIOS D'AMBRA (UNNE)	NOVIEMBRE 2019 2 encuentros
		EVALUACIÓN FINAL			DICIEMBRE 2019
		CARGA HORARIA PRESENCIAL	155 hs. presenciales		
		LECTURAS Y ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INTEGRACIÓN	45 hs.		
		TOTAL CARGA HORARIA	200 hs.		
		ACREDITACIÓN			DICIEMBRE 2019 - MARZO 2020

11. Presentación de actividades:

11.1. Nombre de la actividad: Diplomatura Superior en Discapacidad y Derechos

11.2. Responsable: Mgter. Julio Putallaz

Cuerpo docente:

DR. JUAN SEDA
DRA. MONICA ANIS
DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ
DRA. JUANA ISABEL FERNANDEZ BALFHOR
DRA. MARÍA JOSÉ NICOLINI
DR. DIEGO GORAL
DR. MARIO VILLEGAS
DRA. LORENA GALLARDO
MGTER. JULIO PUTALLAZ
MGTER. MARCELO BARRIOS
MGTER. MARIO ZORRILLA
ING. OSCAR GUILLERMO LOMBARDEO
ING. LILIAN BAEZ
LIC. ALICIA RODRÍGUEZ
MGTER. SONIA MARIÑO
ARQ. NORA DEMARCHI/
MGTER. JULIETA VILLA
LIC. ALEJANDRA MUGA
PROF. LAURA ROSSO
MGTER. ALEJANDRA GRZONA



MGTER. BEATRIZ PÉREZ
DRA. MARÍA INÉS BIANCO
DRA. AMALIA DOLINSKY
DR. GUSTAVO LOZANO
DR. SERGIO LÓPEZ PEREYRA
DRA. LILIANA RAMÍREZ
DRA. VALERIA SORDO
DR. OSCAR ZOPI
PROF. MARTA BERTOLINI
ARQ. NICOLÁS CABALLERO
ARQ. RICARDO NILL
DR. FEDERICO VALDÉS
LIC. JOSÉ LORENZO
DRA. EDITH CABALLERO
PROF. NORMA BREGAGNOLO

11.3. Carga horaria: doscientas horas. (Se considera una carga horaria básica de 155 horas presenciales más una carga horaria adicional con lectura previa de bibliografía y elaboración de Monografías de integración de aprendizajes).

11.4. Metodología de dictado

- Clases presenciales teórico – prácticas.
- Video conferencias de expertos.
- Seminarios de integración.

11.5. Objetivos a lograr:

- Formar profesionales idóneos capaces de comprender desde una perspectiva interdisciplinaria los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad en su interacción con su entorno, de manera que estén en condiciones de proponer respuestas y/o alternativas válidas a dicha problemática.
- Promover la formación de profesionales competentes para intervenir e investigar en el campo de la discapacidad desde un enfoque de derechos.
- Propiciar espacios de debate pluralista sobre el rol del Estado en las políticas de acción positiva a favor de las personas con discapacidad.
- Contribuir a formar profesionales comprometidos con los principios de no discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular de aquellas en situación de discapacidad.
- Proveer de herramientas teóricas y prácticas a quienes desempeñan labores en la Universidad, el Estado y la actividad privada, en relación a las personas con discapacidad.
- Activar redes de intercambio para la extensión, investigación y gestión en este campo.

11.6. Contenidos mínimos:

El Programa académico de la Diplomatura incorpora saberes provenientes de distintos campos disciplinares que se ordenan en 6 asignaturas que cubren las principales dimensiones para el abordaje de la discapacidad: nociones generales, conceptualizaciones y enfoques (n° 1), derechos, convenciones y marcos normativos, y administración de justicia (n° 2), accesibilidad física y diseño universal (n° 3), educación (n° 4) salud (n° 5) y trabajo y familia (n° 6).

La organización y selección de los contenidos se orienta a cubrir los aspectos disciplinares mínimos promoviendo la interdisciplina con la discapacidad como eje transversal.



11.7. Metodología de Enseñanza

Se desarrollarán detalladamente aspectos teóricos por parte del docente, para concluir los módulos a través de la realización de talleres y plenarios de análisis y discusión de casos prácticos, promoviendo la articulación entre la teoría y la práctica como eje central de la relación enseñanza - aprendizaje.

El propósito de ello consiste en que el alumno adquiera las herramientas necesarias para verter los contenidos teóricos obtenidos a lo largo de las clases a los hechos y conflictos de la vida cotidiana de manera eficaz.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

La evaluación del alumnado será de carácter permanente, considerando la asistencia y participación activa en las clases como dos indicadores fundamentales al momento de medir el desempeño general del alumno.

Asimismo, los alumnos deberán participar de los 3 Seminarios de Integración que se darán como cierre de cada módulo y los que bajo una modalidad de taller, combinan instancias grupales de trabajo y momentos individuales. Estos seminarios tendrán tres orientaciones prácticas: legislativa (Módulo N° I); de elaboración de Protocolos de Actuación o Proyectos de Intervención (Módulo N° II) y académica – científica (Módulo N° III).

La evaluación y acreditación de cada módulo – que se ofrecerá también y a partir del Módulo N° II, como Curso de Posgrado independiente del Programa de Diplomatura Superior – se realizará a partir de un Informe Grupal y la entrega de un Trabajo integrador.

Al finalizar el cursado se procederá a la evaluación del aprendizaje mediante la realización de un Trabajo Final integrador que encuadre dentro de algunas de las tres orientaciones planteadas en los seminarios, a propuesta del alumno.

Tanto en el dictado de las clases como en las instancias de evaluación se tendrá especial consideración en el perfil del cursante a efectos de eliminar o atenuar posibles barreras de comunicación promoviendo el uso de materiales accesibles. A tal efecto al momento de la inscripción se consultará a los inscriptos sobre posibles limitaciones en base a su autopercepción con el objeto de ofrecer estrategias de enseñanza – aprendizaje adecuadas a las características de los cursantes y dispositivos de accesibilización.

11.9 Bibliografía.

La bibliografía tiene carácter orientador, no exclusivo ni excluyente. Comprende material que se considera mínimo para la correcta aprehensión de conocimientos y responde al principio de la pluralidad de interpretaciones y, desde el punto de vista práctico, está pensada por su disponibilidad y accesibilidad. Cabe señalar que este material será objeto de análisis crítico y su inclusión no prejuzga respecto de posiciones del docente.

Se propone los siguientes autores:

Seda, J. (2017). Discapacidad y Derechos. Impacto de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Buenos Aires. Ed. Jusbares.

García Canclini, N. Diferentes, desiguales o desconectados.

Clifford, J. Identidad en Mashpee.

Preiser, W. y Smith, K.H. (2011, 2001). Universal Design Handbook. 2nd. edition. New York y otras. McGraw-Hill Ed.

Gattarelli, D. (2014). Barreras físicas y accesibilidad. Material del Curso de Posgrado, Actualización y Perfeccionamiento de la UNL. Santa Fé. Ed. Secretaría de Posgrado, FADU, UNL.

Seda, J. (2014). Discapacidad y Universidad. Interacción y respuesta institucional. Buenos Aires. Eudeba.

Cambiaghi, S. (2012). Desenho Universal. Métodos y técnicas para arquitectos y urbanistas. Sao Paulo. Ed. Senac.

Meuser, P. y Tobolla, J. (2015). Arquitectura accesible. Manual de Arquitectura y Construcción. Barcelona. Promopress Editions.

Borja, J. y Zaida Muxí, S. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, Ed. Electa.

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edit. Infinito.

Wakefield, M. A. (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. APA Citation: CAST.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



0 9 3

- Angelino M. A. y Almeida, M. E (2012) Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América latina, Facultad de Trabajo Social (UNER). - 1a ed. - Paraná (Argentina).
- Bain, K. (2007) Lo que hacen los mejores profesores universitarios, PUV, Publicaciones Universidad de Valencia.
- Katz, S. y Danel P. comps. (2011) Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad. Editorial Edulp: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Lucarelli, E. (2004) Prácticas Innovadoras en la Formación del Docente Universitario. Revista Electrónica. Porto Alegre –RS, año XXVII, n. 3 (54), p. 503 – 524, Sept./Dic. 2004.
- Muga A. (2015) Capítulo 3: "Evaluación de los aprendizajes y discapacidad" en Discapacidad y Enseñanza Universitaria. Reflexiones y experiencias pedagógicas en la Universidad de Buenos Aires, Juan Seda (Compilador), EUDEBA: Buenos Aires.
- Seda J. A(Compilador), (2015) Discapacidad y Enseñanza Universitaria. Reflexiones y experiencias pedagógicas en la Universidad de Buenos Aires, EUDEBA: Buenos Aires
- Otros materiales:
- La obesidad severa como discapacidad
- Fallo CSJN - L.E.H. y otros c/ O.S.E.P. s/ amparo.
- Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina
- Acciones de clase y legitimación activa de asociaciones de personas con discapacidad
- Libro Argentina 2030
- Artículo Revista Descentrada
- Video Debate en el CPACF
- Guía de lectura Capítulo I (libro blanco)
- Resoluciones 311-2016,312-2016 y 2509-2017 CFE
- Textos de capacidad jurídica
- Fragmentos Humanos y un icono olvidado en Argentina. A 30 años del caso Gubileo: una desaparición en una institución de Salud Mental.
- Informe Mundial sobre la Discapacidad. Organización Mundial de la Salud. OMS (2011).
- Ayuntamiento de Madrid. Manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizados. Ed. Monteabaria (2016).
- Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. Páramo, P. Revista Latinoamericana de Psicología, 45 (3), 475-487. 2013.
- Accesibilidad Universal. Normas UNE 170001 – 1:2007 Madrid; AENOR Fundación ONCE y AENOR (2010).
- Presentación Asignatura 3 del Módulo II. Accesibilidad y Diseño Universal. Putallaz, J. y Equipo de la Cátedra Libre Diseño Universal e Inclusión (2018).
- Ejercicios y Evaluación de Calidad de la Asignatura 3 del Módulo II. Accesibilidad y Diseño Universal. Putallaz, Julio y Equipo de la Cátedra Libre Diseño Universal e Inclusión (2018).
- Álvarez Gardiol, A. (2004). Lecciones de Epistemología. Algunas cuestiones epistemológicas de las Ciencias Jurídicas. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Ander-Egg, E. (2003). Métodos y técnicas de la investigación social. Buenos Aires: Lumen.
- Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. J. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Buenos Aires: Lumen.
- Chalmers, A. (2004). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Buenos Aires: Siglo XXI.
- Díaz, E. (2010). "Conocimiento, ciencia y epistemología". En Díaz, E. (ed.). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Biblos.
- Dieterich, H. (1999). Nueva guía para la investigación científica. Buenos Aires: Editorial 21.
- Eco, U. (2006). Cómo se hace una tesis. Barcelona: Gedisa.
- Fucito, F. (2013). Tesis, Tesinas y otros Trabajos Jurídicos. Sugerencias para su planteo, desarrollo y formulación. Buenos Aires: La Ley.
- Gaeta, R. (2007). Aspectos críticos de las ciencias sociales: entre la realidad y la metafísica. Buenos Aires: Eudeba.
- González de Cruz, C. (2008). Metodología de la Investigación Científica en las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Virtudes.
- Herrera, E. (2017). Práctica metodológica de la investigación jurídica. Buenos Aires: Astrea.
- Kunz, A. y Cardinaux, N. (2004). Investigar en Derecho. Guía para estudiantes y tesistas. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA.
- Laso, E. (1996). "La clasificación de las ciencias y su relación con la tecnología". En Diaz, E. (ed.). La ciencia y el imaginario social. Buenos Aires: Biblos.



- Mazzaro, C. (2010). Comunicar la Ciencia. Perspectivas, problemas y propuestas. *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 2(2), 122-127.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E. y Villagómez Paucar, A. (2014). Metodología de la investigación. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la Tesis. Bogotá: Ediciones de la U.
- Sautu, R. (2003). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.
- Sautu, R. (2004). "Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales". En Wainermann, C. y Sautu, R. (comp.). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Sierra Bravo, R. (2008). Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios. Madrid: Thompson.
- Vieytes, R. (2009). "Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa". En Merlino, A. (coord.). *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage
- Ynoub, R. (2007). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires: Cengage.

12. Cronograma de actividades

N° 1: MARZO (10 hs.) –

Asignatura N° 1: DISCAPACIDAD. CONCEPTUALIZACIONES GENERALES.

Viernes 29/3: Dr. Juan Seda (UBA)

Sábado 30/3: Dr. Juan Seda (UBA)

N° 2: ABRIL (10 hs.)

Asignatura N° 1: DISCAPACIDAD. CONCEPTUALIZACIONES GENERALES.

Viernes 12/4: Dra. Mónica Anís

Sábado 13/4: Dra. María José Nicolini de Franco

N° 3: ABRIL (10 hs.)

Asignatura N° 2: DISCAPACIDAD COMO DERECHO

Viernes 26/4: Abog. María Inés Bianco (CABA)

Sábado 27/4: Abog. María Inés Bianco (CABA)

N° 4: MAYO (10 hs.)

Asignatura N° 2: DISCAPACIDAD COMO DERECHO

Viernes 10/5: Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez

Sábado 11/5: - Abog. Diego Goral (Goya)

N° 5: MAYO (10 hs.)

Asignaturas N° 1 y 2 (SEMINARIO INTEGRACIÓN).

Viernes 24/5: Dra. Juana Isabel Fernández Balfhor– Discusión / Panel Dr. César Vallejos. Dr. Juan Castello (Defensoría del Pueblo de Corrientes).

Sábado 25/5: Dr. Mario Villegas - Dra. Lorena Gallardo / Dr. Sergio López Pereira (UNNE) – Metodología Orientación Proyecto de Ley

N° 6: JUNIO (10 hs.)

Asignatura N° 3: ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Viernes 7/6: Mg. Julio Putallaz (UNNE)

Sábado 8/6: Mg. Marcelo Barrios (UNNE).

N° 7: JUNIO (10 hs.)

Asignatura N° 3: ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Viernes 21/6: Mg. Mario Zorrilla / Nicolás Caballero (UNNE)

Sábado 22/6: Mg. Ing. Oscar Guillermo Lombardero / Mg. Sonia Mariño / Esp. Lilia Báez (UNNE).

N° 8: JULIO (10 hs.)

Asignatura N° 4: DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN

Viernes 5/7 -Prof. María Alejandra Muga (CABA)

Sábado 6/7: Prof. María Alejandra Muga (CABA)



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

093 / 10



N° 9: AGOSTO (10 hs.)

Asignatura N° 4: DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN

Viernes 2/8: Mg. Alejandra Grzona (Mendoza se traslada desde CABA)

Sábado 3/8: Prof. Ccias. Educ. / Esp. Ccias. Soc. Marta Susana Bertolini / Prof. Laura Rosso (UNNE).

N° 10: AGOSTO (10 hs.)

Asignaturas N° 4 y 5 (SEMINARIO DE INTEGRACIÓN)

Viernes 16/8: Dr. Oscar Zopi (UBA) / Prof. Norma Bregagnolo (UNNE) – Discusión / Panel: Mgter. Julieta Villa y Nora De Marchi (UNMDP) – Video conferencia /

Sábado 17/8: Dr. Mario Villegas - Dra. Lorena Gallardo / Prof. Norma Bregagnolo (UNNE) – Metodología Proyecto de Intervención / Extensión

N° 11: AGOSTO (10 hs.)

Asignatura N° 5: DISCAPACIDAD Y SALUD

Viernes 30/8: Mgter. Beatriz Pérez (CABA)

Sábado 31/8: Mgter. Beatriz Pérez (CABA)

N° 12: SEPTIEMBRE (10 hs.)

Asignatura N° 5: DISCAPACIDAD Y SALUD

Viernes 13/9: Dr. Federico Valdés / Dra. Edith Caballero (UNNE)

Sábado 14/9: Lic. José Lorenzo / Dra. Amalia Dolinsky (CHACO)

N° 13: SEPTIEMBRE (10 hs.)

Asignatura N° 6: DISCAPACIDAD, TRABAJO Y FAMILIA

Viernes 27/9: Dra. Valeria Sordo (SANTA FE)

Sábado 28/9: Dr. Gustavo Lozano (UNNE)

N° 14: OCTUBRE (10hs.)

Asignatura N° 6: DISCAPACIDAD, TRABAJO Y FAMILIA

Viernes 11/10: Dr. Juan Seda (UBA)

Sábado 12/10: Dr. Juan Seda (UBA)

N° 15: OCTUBRE (10 hs.)

Asignaturas N° 5 y 6 (SEMINARIO DE INTEGRACIÓN).

Viernes 25/10: Dra. Liliana Ramírez / Prof. Marta Bertolini (UNNE) – Discusión / Panel

Sábado 25/10: Dra. Liliana Ramírez / Dr. Mario Villegas - Dra. Lorena Gallardo (UNNE) – Metodología Proyecto de Investigación

N° 16: NOVIEMBRE (10 hs.)

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL

Viernes 8/11: Dra. Mónica Anís / Mg. Julio Putallaz - Discusión

Sábado 9/11: Dr. Mario Villegas - Dra. Lorena Gallardo / Mg. Marcelo Barrios D'Ambrá

N° 17: NOVIEMBRE (10 hs.)

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN FINAL

Viernes 22/11: Dra. Mónica Anís / Mg. Julio Putallaz - Discusión

Sábado 23/11: Dr. Mario Villegas - Dra. Lorena Gallardo / Mg. Marcelo Barrios D'Ambrá.

13. Sistema de Evaluación Final:

Al finalizar el cursado, se procederá a la evaluación del aprendizaje mediante la realización de un trabajo final integrador que encuadre dentro de alguna de las tres propuestas planteadas en los Talleres de Integración, a elección del alumno.

14. Sistema de Evaluación de la Calidad:

Encuestas de satisfacción al concluir cada una de las actividades propuestas.

Encuesta general final sobre la totalidad del programa.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



II: RECURSOS HUMANOS

1. **Responsable/Director del Programa:** Mgter. Julio Putallaz

2. **Comité Asesor:** Dra. Mónica Anís (Facultad de Derecho, Ccias. Soc. y Políticas – UNNE). Dra. Liliana Ramírez (Facultad de Humanidades – UNNE). Externa: Arq. Nora Demarchi (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNMDP).

3. **Cuerpo Docente:**

DR. JUAN SEDA
DRA. MONICA ANIS
DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ
DRA. JUANA ISABEL FERNANDEZ BALFHOR
DRA. MARÍA JOSÉ NICOLINI
DR. DIEGO GORAL
DR. MARIO VILLEGAS
DRA. LORENA GALLARDO
MGTER. JULIO PUTALLAZ
MGTER. MARCELO BARRIOS
MGTER. MARIO ZORRILLA
ING. OSCAR GUILLERMO LOMBARDERO
ING. LILIAN BAEZ
LIC. ALICIA RODRÍGUEZ
MGTER. SONIA MARIÑO
ARQ. NORA DEMARCHI/
MGTER. JULIETA VILLA
LIC. ALEJANDRA MUGA
PROF. LAURA ROSSO
MGTER. ALEJANDRA GRZONA
MGTER. BEATRIZ PÉREZ
DRA. MARÍA INÉS BIANCO
DRA. AMALIA DOLINSKY
DR. GUSTAVO LOZANO
DR. SERGIO LÓPEZ PEREYRA
DRA. LILIANA RAMÍREZ
DRA. VALERIA SORDO
DR. OSCAR ZOPI
PROF. MARTA BERTOLINI
ARQ. NICOLÁS CABALLERO
ARQ. RICARDO NILL
DR. FEDERICO VALDÉS
LIC. JOSÉ LORENZO
DRA. EDITH CABALLERO
PROF. NORMA BREGAGNOLO

RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA

1.1. Instalaciones a utilizar

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con un conjunto de espacios físicos para el correcto funcionamiento de la Diplomatura.

En el Edificio Histórico, de calle Salta 459 de la ciudad de Corrientes, se realiza principalmente la actividad académica de posgrado, con especializaciones, maestrías y doctorado acreditados y de gran calidad, además de una importante oferta de cursos que año tras año convocan a cientos de profesionales en búsqueda de actualización.

El éxito de las propuestas se aprecia por la alta gravitación en el medio regional y nacional, la solidez de sus programas académicos orientados hacia una formación científica sólida y de actualización profesional de excelencia, que permite la inserción de nuestro profesionales en los ámbitos públicos y



privados altamente competitivos, superando las evaluaciones para las acreditaciones de calidad exigidas para este nivel educativo en el país.

Esto también es posible por la estructura edilicia con la que cuenta la unidad académica, con aulas capaces de albergar cómodamente a los profesionales interesados en la Diplomatura, puesto que cuentan con pupitres para los cursantes, escritorios para los docentes, notebooks o computadoras conectadas a cañones para proyecciones de diapositivas y a internet (vía cable o wi-fi), equipo de sonido, aire acondicionado y cantidad suficiente de tomacorrientes para la conexión de dispositivos.

También se destaca una "Sala de Investigadores", que ocupa una superficie total de 120 metros cuadrados, con dos accesos, dentro de la cual se dispone un conjunto de 27 boxes, cada uno de ellos equipado con computadora y teléfono, mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con climatización suministrada por cuatro equipos de aire acondicionado y en materia de seguridad el sector cuenta con una salida de emergencia, alarma y detectores de humo. Cabe mencionar que todos los docentes y cursantes de la Diplomatura pueden hacer uso de estas instalaciones.

Los cursantes de la Diplomatura tienen acceso irrestricto a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de Derecho (ubicada en Campus Universitario) y la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

Finalmente, cabe mencionar que en el Campus Universitario, sito en Avenida Libertad N° 5470 de la ciudad de Corrientes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con el Observatorio de Graduados donde se realizan relevamientos sobre las demandas profesionales y orientaciones pedagógicas para mejorar el desarrollo de sus estudios, la Sala de Jurisprudencia con la colección de fallos de la Corte Suprema y de los Tribunales Federales desde 1980 (cerca de 1.500 volúmenes) y el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado.

2. EQUIPAMIENTO

2.1. Equipos, instrumental y recursos didácticos a utilizar

Para el desarrollo de las actividades académicas de la Diplomatura, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con los recursos técnicos de apoyo necesarios para el dictado de clases, como ser cañones proyectores de diapositivas conectados a notebooks o computadoras, equipos de sonido en las aulas, aire acondicionados para la climatización, además de multipuntillos y televisores LED en el Aula Magna. Se recurrirá, asimismo, a la utilización de la plataforma y equipamiento de la Red de Interconexión universitaria (RIU).

2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con una Biblioteca de Posgrado actualizada y de uso exclusivo del área, además de la Biblioteca de Derecho ubicada en Campus Universitario y de acceso habilitado para los cursantes de Diplomaturas y carreras de este nivel educativo. También existen acuerdos y para el uso de la Biblioteca Central de la Universidad en la ciudad de Resistencia (Campus Las Heras, a 30 kilómetros de distancia de la Sede de la unidad académica). En todos los casos cuentan con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

En particular, la de mayor uso y comodidad es la Biblioteca de Posgrado, que cuenta con un importante acervo bibliográfico, con suscripciones a revistas jurídicas especializadas en soporte papel y online, y, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, accesos a bases a datos y repositorios online de acceso libre para los graduados de trabajos de trabajo final acreditados en la Universidad y de tesis de magisteres y doctores que se encuentran disponibles.

2.3. Informatización.

2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

Dentro de la Biblioteca de Posgrado, existe una sala de informática equipada con 6 computadoras con acceso a Internet, posibilitando la consulta de recursos bibliográficos on line. A su vez, este espacio dispone de dos mesas de trabajo y una mesa de reuniones. El acceso a Wi Fi y la suficiente disponibilidad de tomacorrientes hace posible el trabajo con computadoras portátiles, además de los equipos ya citados. La sala cuenta con adecuada iluminación y ventilación, funcionando de lunes a viernes entre las 7.30 y las 21 horas, y los sábados de 8 a 13 horas. Como puede observarse, existe una amplia disponibilidad de uso de estas instalaciones.

Dedicados a la actividad de trabajo final, los boxes de la "Sala de Investigación" suman 27 computadoras al conjunto de recursos informáticos existentes, además de mesa para reuniones



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

0 9 3 /



(incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con aire acondicionado y medidas de seguridad apropiadas.

También se debe computar el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado, existente en el edificio del Campus Universitario de la unidad académica.

2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

Todas las aulas que pueden ser asignadas a esta Diplomatura, así como la Biblioteca de Posgrado, cuentan con acceso a wi-fi. Por su parte, el Aula Magna y los boxes de investigación disponen asimismo de acceso a Internet vía cableado de red. Además de los equipos fijos, todo docente o cursante de la Diplomatura que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red y suministro de energía.

RECURSOS FINANCIEROS

El presente diplomado se autofinanciará con los aranceles de los cursantes que abonan en concepto de matriculación y cuotas mensuales.

l